

Resolución Digital CDFHyCS N° 63 / 2024

VISTO:

La nota SUDOCU FHyCS-AASPM - 25105/2024 presentada por la Lic. Verónica Mariela Blanco, donde se solicita aval académico al Proyecto de Extensión: “Recepción de cruceristas en Casa Toshke”, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Verónica Blanco, docente de la Tec. y Lic. en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Puerto Madryn, quien reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a la Lic. Verónica Mariela Blanco (organizadora), Silvina Garzonio Jones, Nelsis Jones y Ana De Souza (responsables del dictado del curso y actividades).

Que también involucra como instituciones u organismos externos a la Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn y la Asociación Punta Cuevas.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos capacitar a los/las estudiantes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo en Historia y Cultura local para la recepción e interpretación a cruceristas en la Casa Toshke.

Que se desarrollará desde el 1 al 15 de noviembre de 2024, en la ciudad de Puerto Madryn, con una carga horaria de 10 (diez) horas.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, pppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Recepción de cruceristas en Casa Toshke”, presentado y dirigido por la Lic. Verónica Mariela Blanco, a realizarse desde el 1 al 15 de noviembre de 2024 con una carga horaria de 10 hs., en la ciudad de Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a la Lic. Mariela Verónica Blanco (organizadora), Silvina Garzonio Jones, Nelcis Jones y Ana De Souza (responsables del dictado del curso y actividades).

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Mariela Verónica Blanco directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión en un plazo no superior a 30 días finalizada la



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

n.p

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones